

**Datos Do Expediente:**

PROCEDEMENTO ABERTO	
Unidade Tramitadora:	
Contratacion e Obras Publicas – AFC	
Número expediente:	Documento:
 CON/54/2019	 CON14S0I1
3T3Y0S643V075U1F036Y	
	

DON ALFONSO DE PRADO FERNÁNDEZ-CANTELI, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NARÓN, PROVINCIA DE A CORUÑA:

**CERTIFICA:**

**PRIMERO:** Que la Mesa de Contratación Permanente para la Alcaldía de este Ayuntamiento celebró sesión (S.27.2020) el pasado 23 de octubre de 2020, a las 12:00 h., en la Casa Consistorial, estando presentes los siguientes miembros:

PRESIDENTA

Dña. Marián Ferreiro Díaz, alcaldesa

SECRETARIO

D. Ignacio Jesús Mazaira Garro, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

Dña. María del Pilar Canzobre Méndez, Interventora General

D. Alfonso de Prado Fernández- Canteli, Secretario General

Dña. Laura Pita Martínez, Arquitecta Técnica

Dña. María Yolanda Martínez García, Jefa del Servizo Sociocomunitario

**SEGUNDO:** Que el 29 de octubre de 2020 se formalizó acta de dicha sesión por el Jefe de Sección de Contratación, en su calidad de Secretario de la Mesa, y la Alcaldesa-Presidenta, en calidad de Presidenta de la Mesa, figurando en dicha acta, entre otros asuntos:

**“Orden del día**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

*Una manera de hacer Europa*  
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".

2.- Otros: S.27.20 – Justificación oferta desproporcionada

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".

4.- Propuesta adjudicación: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".

[...]

**Se expone**

[...]

**1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".**

Este asunto se tratará en el siguiente punto, al existir un error en la orden del día de la convocatoria que provoca la creación correctora de un nuevo punto.

**2.- Otros: S.27.20 – Justificación oferta desproporcionada.**

El día 20 de los corrientes, se emite informe por el servicio técnico municipal sobre la justificación de la oferta presentada al lote número III, coordinación de seguridad y salud en la obra de rehabilitación del Molino de Xuvia, donde se considera plenamente justificada la oferta presentada por la mercantil Ingeniería y Prevención de Riesgos S. L. La Mesa a vista del contenido del dicho informe, considera que no existe baja desproporcionada por lo que acuerda proseguir con el procedimiento con todas las empresas presentadas.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el**

*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".**

El departamento técnico municipal emite informe de valoración de los criterios objetivos ofertados por los licitadores, proponiendo la siguiente ponderación:

Lote III - Coordinación de seguridad y salud

Ingeniería y Prevención de riesgos, S. L.:

FORMACIÓN:

Doctorado: 0 puntos.

- Por cada 20 horas lectivas acumuladas relacionadas con las funciones propias de la prestación del servicio: 4 puntos

- Por cada 20 horas lectivas acumuladas relacionadas con la rehabilitación y restauración de edificios históricos o antiguos; 0 puntos

OFERTA ECONÓMICA

- Valor ofertado 8.910,30 euros: 40 puntos

- Publicaciones: 0 puntos

- Docencia: 0 puntos

**4.- Propuesta adjudicación: CON/54/2019 - Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del molino de Xuvia. Actuación cofinanciable en un 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España (engloba al anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado EDUSI "RÍA DE FERROL, CIDADE 2020".**

De acuerdo con la evaluación de las propuestas allegadas por los licitadores la Mesa propone la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Lote I - Dirección de obra: Sin ofertas: Desierto

Lote II- Dirección de ejecución de obra: sin ofertas: Desierto

Lote III - Coordinación de seguridad y salud:

Orden: 1 CIF: B81470841 Ingeniería y Prevención de riesgos, S. L. Propuesto para lana adjudicación

Criterios sometidos a un juicio de valor, puntuación: 23 puntos

Criterios automáticos, puntuación: 44 puntos

*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Total puntuación: 67 puntos

[...]

No teniendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión, siendo las 13 horas 25 minutos, de la fecha que encabeza este escrito, redactándose la presente acta, de cuyo contenido yo como Secretario doy fe.”

Y para que así conste y tenga los efectos oportunos donde convenga al interesado, expido el presente certificado por orden y con el visto bueno de la alcaldesa.

Visto Bueno  
**La Alcaldesa**

## A PETICIÓN DE CONTRATACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)